

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2022



DILMO GIA CUENCA
**CONCEJAL RURAL DEL GAD MUNICIPAL DE
ZARUMA**

Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;



Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;

Presentación de la Ordenanza que Regula la Planificación, Regulación, Control y Gestión de las Facultades para el Desarrollo de Actividades Turísticas en el Cantón Zaruma.

ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN ZARUMA

CAPÍTULO I

OBJETO, ÁMBITO Y EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES

Art. 1.- OBJETO. - El objeto de la presente ordenanza es establecer las normas de carácter general relativas a las facultades y atribuciones de planificar, regular, controlar y gestionar el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Zaruma.

Art. 2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN. - La presente ordenanza regula las relaciones del GAD Municipal de Zaruma con las personas naturales o jurídicas en la jurisdicción cantonal, que realicen actividades turísticas, tipos y subtipos, sus características principales, requisitos y sus regímenes especiales determinados en la Ley de Turismo y sus reglamentos de aplicación, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la normativa nacional vigente, así como, aquellas emitidas con otras entidades públicas y privadas.

Art. 3.- EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES. - El GAD Municipal de Zaruma en ejercicio de sus facultades y atribuciones asume las facultades de planificación, regulación, control y gestión del desarrollo de la actividad turística cantonal, conforme a principios, derechos y obligaciones contempladas en la presente ordenanza, la normativa nacional vigente y en función de la consecución de los objetivos de la política pública emitida por el autoridad nacional de turismo, sin perjuicio de lo previsto en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial existentes.

Presentación de la Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas.

**ORDENANZA PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR
Y SOLIDARIA Y LAS FERIAS INCLUSIVAS:**

Capítulo I

Artículo 1.- Ámbito de aplicación. - La presente ordenanza rige para las formas de organización económica popular y solidaria, sectores, asociativos, comunitarios y las unidades económicas

Presentación de la Ordenanza para la Prevención y Protección de Riesgos Asociados a la Actividad Minera dentro de la Parroquia Urbana de Zaruma, en cuanto al Uso y Gestión del Suelo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ZARUMA



SEGUNDA. - Los propietarios de predios donde se encuentren bocaminas o galerías antiguas dentro de la zona de exclusión minera tendrán la obligación de reportar ante autoridad competente su existencia y realizarse el cierre técnico de las mismas; al efecto, se les concede el plazo de noventa días para su ejecución, caso contrario el GAD Municipal ejecutara esta tarea con cargo al propietario del predio.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA. - Derógese toda disposición de igual o menor jerarquía que se oponga a esta ordenanza.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, Gaceta Oficial y página web institucional.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Zaruma, a los 04 días del mes de febrero de 2022.

Ing. Jhansy López Jumbo
ALCALDE DEL GADM-ZARUMA

Ab. María Cecilia Guzmán R.
SECRETARIA



SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA

La infrascrita Secretaría Municipal, certifica que en las sesiones ordinarias celebradas los días 04 de enero y 04 de febrero del 2022, el Concejo Municipal de Zaruma aprobó en primero y segundo debate, respectivamente, la **ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD MINERA DENTRO DE LA PARROQUIA URBANA ZARUMA, EN CUANTO AL USO Y GESTIÓN DEL SUELO.**

Socializamos con la ciudadanía los artículos de la Ordenanza para la Prevención y Protección de Riesgos Asociados a la Actividad Minera dentro de la Parroquia Urbana de Zaruma, en cuanto al Uso y Gestión del Suelo.

**ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y
PROTECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A
LA ACTIVIDAD MINERA DENTRO DE LA
PARROQUIA URBANA ZARUMA, EN
CUANTO AL USO Y GESTIÓN DEL SUELO.**

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

SEGUNDA. - Los propietarios de predios donde se encuentren bocaminas o galerías antiguas dentro de la zona de exclusión minera tendrán la obligación de reportar ante autoridad competente su existencia y realizarse el cierre técnico de las mismas; al efecto, se les concede el plazo de noventa días para su ejecución, caso contrario el GAD Municipal ejecutara esta tarea con cargo al propietario del predio.

Zaruma, 18 de abril de 2022

GAD Municipal de Zaruma.



Intervenir en el consejo cantonal de planificación-y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

Cumplimos con la iniciativa “Resembrando nuestros cafetales”. Fueron 280 beneficiados de forma gratuita del proyecto, ejecutado por la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM) y la Comisión de Turismo y Fomento Productivo.





1200 semillas de Plátano Dominicano recibieron las familias de Tunuyunga, Naranjaloma y Tapral como parte del programa Resembrando nuestros campos zarumeños.



Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Planificamos, ejecutamos y damos seguimiento al proceso de legalización de tierras rurales de las 5 juntas de riego. Por medio del convenio entre GAD Zaruma y MAG El Oro, buscamos beneficiar a más de 400 familias con riego tecnificado en 10 comunidades de Guanazán.



Inauguraron de la primera etapa de la obra: 'Casa comunal para Cuzhcapa', que dota al sector de instalaciones apropiadas para realizar asambleas y eventos sociales.



Audiencias/ Atención Ciudadana.

Continuamos nuestro Trabajo en Territorio, junto a las familias de las Juntas de Riego. Revisamos los avances y buscamos soluciones a los inconvenientes para beneficio de todos.

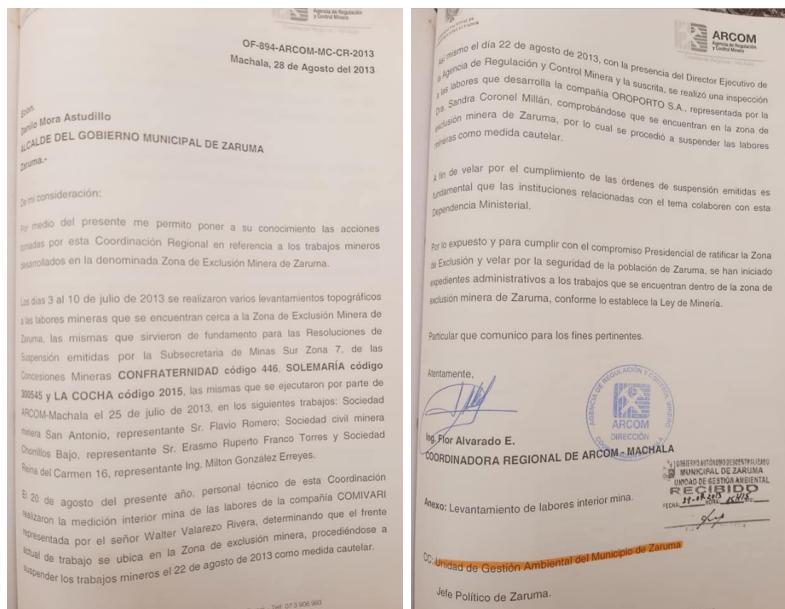


Gracias Gobernadora de el Oro. Hoy mediante mesa de trabajo en territorio atendió necesidades de la Zona Norte de Zaruma.

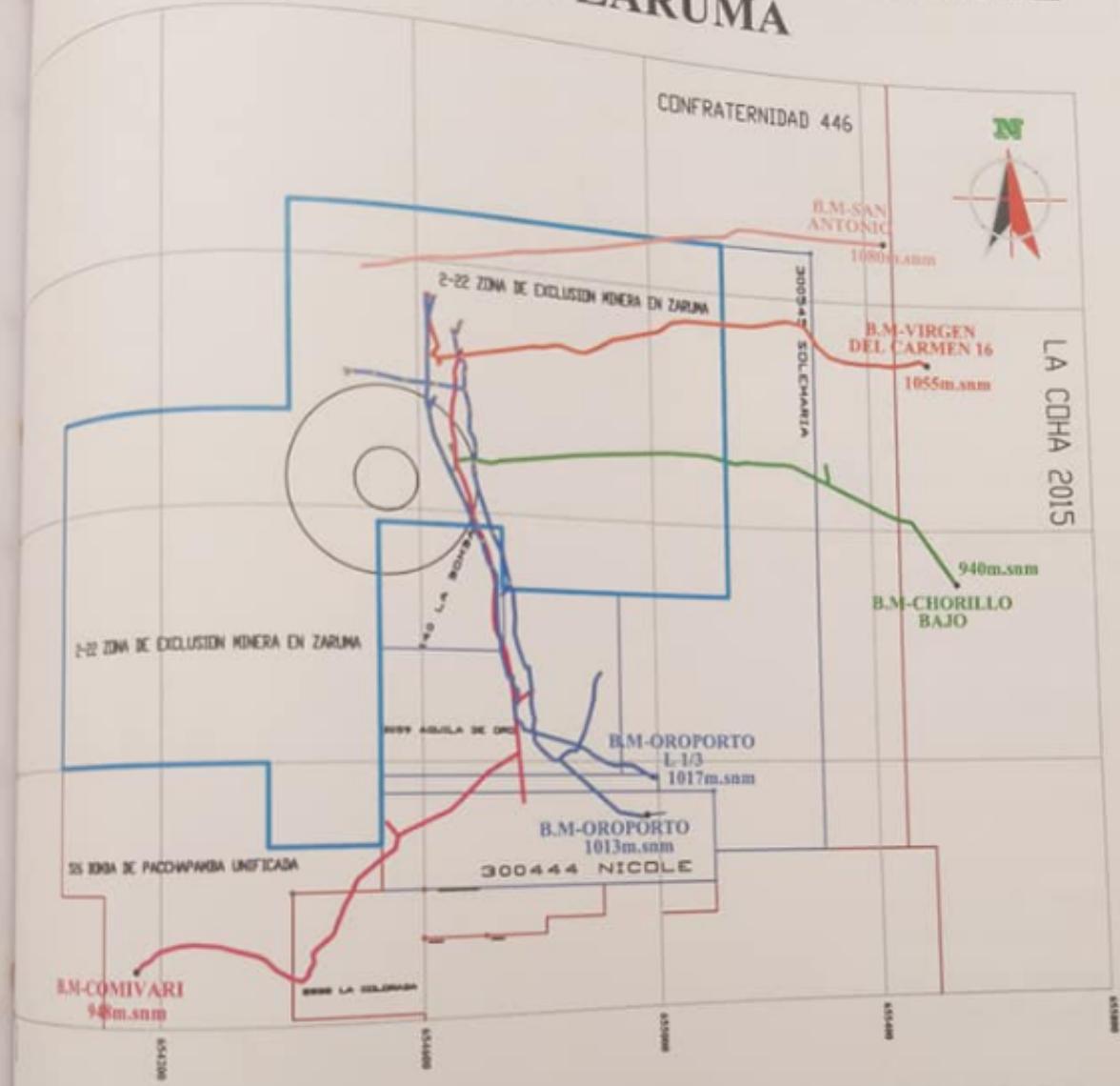


Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;

Presentación de informe de túneles clandestinos utilizados para la minería ilegal dentro del cantón que afectaron directamente a las casas patrimoniales que se encuentran en la ciudad.



UBICACIÓN DE LABORES MINERAS-ZONA DE EXCLUSIÓN ZARUMA



SÍMBOLOGÍA	
	ZONA DE EXCLUSIÓN ZARUMA
	ÁREAS EN EXPLORACIÓN
	ÁREAS EN EXPLORACIÓN
	GALERIA COMIVARI
	GALERIA CHORILLOS BAJO
	GALERIA OROPORTO
	GALERIA VIRGEN DEL CARMEN 16
	GALERIA SAN ANTONIO

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO COORDINACIÓN MACHALA	
Ubicación:	
Digitalización: Ing. José Torre Ing. José Ecuador Ing. Walter Cabrera	
Avivado: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO	
Elevación: Provincia: EL ORO Plano elaborado en el sistema UTM-PSAO 58 ZONA 17 S	
Escala: 1 : 12000	Fecha: 27/08/2013 Lámina No. 1/1

Junto con padres de familia y maestras de la EX Escuela la Inmaculada, solicitando la reconstrucción de la centenaria institución educativa DERRIBADA EN 2017 luego del primer socavón provocado por la minería legal.



Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde

- Presidente de la Comisión de Turismo y Fomento Productivo.
- Presidente de la Comisión de Servicios Público.
- Miembro de la Comisión de Presupuesto
- Miembro de la Comisión de Minería
- Miembro de la Comisión de Servicios Públicos

Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás GADs, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Museo Municipal de Zaruma reabre sus puertas al mundo. Con una llamativa colección de objetos y arte de distintas épocas, el Museo Municipal vuelve a tomar de la mano a sus visitantes para recorrer la historia zarumeña desde sus pintorescos orígenes.



Taller presencial Bootcamp 'Capacítate Turismo' que instruyó a los zarumeños en: Neuromarketing en atención al cliente, Nuevas tendencias para la innovación turística, Innovación de productos gastronómicos y presentación de platos.



Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón;

Lista para entrega de escrituras por parte del MAG, los beneficiarios deben acudir personalmente a recibir el título de propiedad de sus tierras.

PROVIDENCIAS DEL CANTON ZARUMA Y SUS PARROQUIAS	NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA	SECTOR	NUMERO DE PROVIDENCIAS	HECTAREAS		
1 ESPINOZA AVILA DINA TALIA CORONEL SANCHEZ JUAN PABLO		ABAÑIN	LA REDONDA	2103000013	8,2244		
2 CUENCA ZHIGUE JOSE EMITERIO		ABAÑIN	LACAY BAJO	2204000061	0,0188		
3 CUENCA ZHIGUE JOSE EMITERIO		ABAÑIN	LACAY BAJO	2205000094	0,1821		
4 AGUILAR ATARIQUANA FAVIO CORONEL MARIA ELENA		ABAÑIN	NARANJA LOMA	2205000097	10,9801		
5 CUENCA GALLEGOS SEGUNDO DANIEL ULLAGUARI OCHOA LUZ AMPARITO		ABAÑIN	TATAPAMBA	2205000126	6,2376		
6 AGUILAR ATARIQUANA FAVIO CORONEL MARIA ELENA		ABAÑIN	ARCHIRALOMA	2205000129	5,4329		
7 CUENCA SANCHEZ RUPERTO PAUL LUNA IÑIGUEZ MERCI IRLANDA		ABAÑIN	EL AGUACATE	2203000166	1,3983		
8 MACAS GALLEGOS FLORIA MAXIMA GALLEGOS ZHIGUE ALFREDO AMADEO		ABAÑIN	FLORIDA	2108000171	0,0547		
9 GALLEGOS CUENCA FRANCISCO CUENCA LUCERO DOMITILA		ABAÑIN	NARANJA LOMA	2206000172	0,2503		
10 GALLEGOS SONIA YOLANI OJEDA IDROVO JAVIER EDUARDO		ABAÑIN	EL AGUACATE	2111000246	1,7649		
11 GALLEGOS CANETACO ALFONSO		ABAÑIN	EL AGUACATE	2111000250	1,3555		
12 CUENCA LUNA MARIA ADELINA		ABAÑIN	EL AGUACATE	2111000252	0,4984		
13 GUERRERO LUCERO DEICY MARIANA GALLEGOS GUZMAN SANTIAGO		ABAÑIN	SUMO BAJO	2208000324	3,1879		
14 SARAGURO LUCERO GARDENIA MARIBEL		ABAÑIN	TUNUYUNGA	2103000030	2,5899		
15 OCHOA GUZMAN JUAN MANUEL GUZMAN APOLO SILVIA LUCITANIA		HUERTAS	PLAYITAS	1701000055	0,137		
16 ORDONEZ APOLO OCTAVIO SERBILIO GUZMAN APOLO LILIA BELEN		HUERTAS	MINAS NUEVAS	2205000077	1,6315		

17 VASQUEZ APOLO EDITH DEL CONSUELO BLACIO CASTILLO ANTONIO GERMAN	HUERTAS	MINAS NUEVAS	2205000151	0,6803
18 CASTILLOGUZMANMARIANA DE JESUS GUZMAN APOLO SILVIA LUCITANIA	HUERTAS	MINAS NUEVAS	2206000268	0,819
19 OCHOAGUZMAN JUAN MANUEL	HUERTAS	PLAYITAS	2112000310	0,9914
20 VALAREZO SAN MARTIN JOSE MIGUEL ASNZA MEDINA MARIANA DE JESUS	HUERTAS	GATILLO	2211000486	0,3875
21 BLACIO ROMERO LUIS ALFREDO	MALVAS	MALVAS	2206000278	4,2635
22 AGUILAR AGUILAR WILDRIDO CELSO ROMERO PINTO JENIMARILU	MULUNCAY GRANDE	LOS EUCALITOS	2206000205	0,1175
23 ROMERO ANGUSIACATERESA CARMITA	MULUNCAY GRANDE	LA ROMERIA	2208000311	3,9507
24 AREVALO ERREYES ANGEL ENRIQUE	GUANAZAN	CASILLERO	1701000066	0,5348
25 MASA ROGEL CARMEN PAOLA	GUANAZAN	COCHAGURO	2206000226	0,369
26 ARMUOS GUANANGEL ROBERTO ESPINOZA ESPINOZA MARIA ALEJA	GUANAZAN	COCHAGURO	2206000204	17,0657
27 MOOCO ESPINOZACARMEN NELY AJILA LEON EDGAR GEOVANNY	GUANAZAN	CUZHO	2106000133	11,8194
28 VACACELA GIA DIOCELINA	GUANAZAN	CUZUQIN	2206000208	4,1481
29 LEON CAJAMARCA ZOILA MIERCES	GUANAZAN	MANACHIRE	2208000314	11,3921
30 MOOCO ESPINOZACARMEN NELY AJILA LEON EDGAR GEOVANNY	GUANAZAN	GUANAZAN	2108000165	0,3541
31 BELDUMA HERMELINDA	GUANAZAN	GUARTIGURO	2203000033	0,1083
32 MOROCHO MOROCHO WILINTON	GUANAZAN	GUARTIGURO	2202000089	1,0307
33 MOROCHO MOROCHO WILINTON	GUANAZAN	TUQUIN	2002000090	2,9021
34 BELDUMA GIA HECTOR GONZALO	GUANAZAN	GUARTIGURO	2203000030	0,5351
35 MOROCHO AIJALAMARIA COSOLACION CARBY MOROCHO CARLOS ARTURO	GUANAZAN	LA CRUZ	220600197	1,033
36 LEON SANCHEZ LUCIO HOMERO	GUANAZAN	LIGZHO	2108000166	1,9207
37 CHUCHUCHA AREVALO ROSA AMADA	GUANAZAN	QUIMACHIRE ALTO	2211000451	3,4535
38 LOJA ZHIGUE MARIA CLEOTILDE	GUANAZAN	PAQLTACALO	2205000133	0,322
39 CHUCHUCHA CHUCHUCHA TERESA E JESUS	GUANAZAN	YARO	2104000076	0,2893
40 MORA IDROVO ARALDO GONZALO	GUIZHAGUINA	LA CHORRERA	2205000124	0,7417

de enero	41 GOZALEZ CABRERA JEFFERSON OSWALDO	GUIZHAGUINA	CHORRERA	2208000308	0,7367
	42 ZAMBRANO VALAREZO MARIA DE FATIMA	GUIZHAGUINA	SAN PABLO	2112000279	0,1615
	43 RAMIREZ ROMERO BERTHA SANDRA	GUIZHAGUINA	BELLA VISTA	2206000206	3,5048
	44 PROCHEL FLORECIA PIEDAD VALAEZO PEÑA FIEL MANUEL DE JESUS	GUIZHAGUINA	SAN JUAN DE BELLA VISTA	2103000052	0,0350
	45 ROMERO ROGEL CARMEN MAGDALENA	GUIZHAGUINA	SAN JUAN DE BELLA VISTA	2108000163	0,1932
de enero	46 IDROVO MAZA ISAURO DE JESUS ROMERO AGUILAR GLORIA MARILDES	GUIZHAGUINA	LOMA LARGA	2206000185	0,3168
	47 NARVAEZ SALAZAR GUILLERMO JAVIER	SALVIAS	ELVIRA	2205000091	0,1933
	48 NARVAEZ SALAZAR GUILLERMO JAVIER	SALVIAS	ELVIRA	2205000125	0,01376
	49 ROMERO ARMUOS HERNAN YASMANI	SINSAO	ROMA	2111000227	0,0482
	50 ROMERO PROCHEL FERNANDA KATERINE	SINSAO	ROMA	2205000127	0,2300
	51 JARAMILLO RAMIREZ ALIDA AMADA	SINSAO	ROMA	2205000290	1,7058
	52 CARRION ARMUOS LUIS ALBERTO ROMERO PACHECO ELVA MARIA	SINSAO	ROMA	2206000288	1,1115
	53 TORRES GONZALEZ HENRY MAURICIO	SINSAO	SINSAO	2206000177	0,1039
	54 MACAS ORDOÑEZ ANGEL RIGOBERTO	ZARUMA	HORMIGUERO	2205000096	0,0421

de enero

Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

Entrega de 44000 plantulas de café de tipo de Acawa y Obata para agricultores y campesinos zarumeños del cantón.



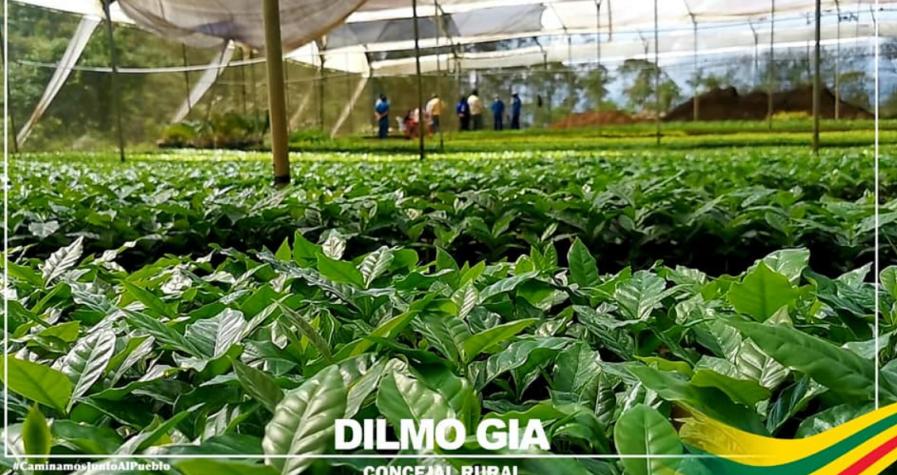
DILMO GIA

CONCEJAL RURAL



DILMO GIA

CONCEJAL RURAL



DILMO GIA

CONCEJAL RURAL

Junto con los compañeros de la UGAM sembramos 1000 plantulas de café en lo que se convertirá una finca demostrativa municipal en Salvias.



Con la finalidad de reactivar la economía, rescatar la cultura y tradiciones gastronómicas de la parroquia más antigua de la provincia de El Oro. Apoyamos el II Festival del CUY en Guanazán en homenaje a sus 161 años de parroquialización.



GADM Zaruma y Ministerio de Turismo unen esfuerzos para posicionar al cantón como un destino líder en el sur del Ecuador. En este contexto se llevó a cabo la socialización de la primera fase del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible 2022 - 2026.





Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.

Por medio de reuniones y gestiones protegemos nuestro páramo zarumeño y oreñse. Damos seguimiento a los avances junto al equipo técnico de Prefectura de El Oro y el apoyo de GADs parroquiales.





Continuamos en la lucha junto a las 26 comunidades de Guanazán y Abañín, que busca mejoras en vialidad y canales de riego para los compañeros de la Zona Norte de Zaruma.



Otras Gestiones.

Visitamos la Prefectura de El Oro junto al compañero Germán Macas buscando soluciones urgentes del sistema vial rural de la Zona Norte del cantón Zaruma.



En el Salón de Actos del GAD Parroquial Rural de Guanazán contando con la presencia de dirigentes comunales, juntas de riego, dirigentes de organizaciones sociales y Autoridades locales, se cumplió con la deliberación pública por la rendición de cuentas.

